XIV FONDO SOLIDARIO
"VILLA DE GUAREÑA" 2026

REGLAMENTO

Artículo 1. Organización y colaboradores.

Organizadores: Excmo. Ayuntamiento de Guareña y Servicio de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Integral de municipios "Guadiana".

Fecha: Viernes 18 de diciembre de 2026.

Director deportivo: Rafael Sauceda Cerrato.

Información disponible en las webs: www.aytoguarena.es y www.mancomunidadguadiana.es.

Los colaboradores con los que cuenta la organización para poder atender a los recursos humanos y materiales que se necesitan son:

- Inquiba
- Protección civil de Guareña
- Peña Ciclista La Pájara
- Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura.
- Alumnos de Actividad Física y Salud (2º Bach. IES Eugenio Frutos)

Artículo 2. Horarios, categorías y distancias: Orden de las carreras, hora de salida, categoría/s.

- **18:00h**. Salida Carrera Categoría **Chirivejes** (0-5 años) nacidos en 2021 o posterior – 150 mts.
- **18:10h**. Salida Carrera Categoría **Chiquininos** (6-8 años) nacidos entre 2020 y 2018 300 mts.
- **18:20h**. Salida Carrera Categoría **Infantil** (9-12 años) nacidos entre 2017 y 2014 - 600 mts.
- **18:40h**. Salida Carrera Categoría **Juvenil** (13-17 años) nacidos entre 2013 y 2009 -1200 mts.
- **19:00h**. Salida Carrera Absoluta: 3 vueltas (circuito grande):
    - Categoría **Senior** (16 a 34 años) **5000 metros** (aprox) entre el 2010 y 1992.
    - Categoría **Veteranos A** entre 1991 y 1982 (35 a 44 en adelante) **5000 metros (aprox).**
    - Categoría **Veteranos B** entre 1981 y 1972 (45 a 54) **5000 metros (aprox).**
    - Categoría **Veteranos C** en 1971 o anterior (55 o más) **5000 metros (aprox)**
    - Categoría **Local** (cualquier edad empadronados en Guareña) **5000 metros (aprox).**

Recorridos totalmente urbanos.

Artículo 3. Participantes.

Los participantes deben acatar las instrucciones de la organización, en caso de cualquier disputa se pondrá reclamación antes de iniciar la entrega de premios y la organización dictará la resolución.

Puede inscribirse cualquier participante que lo desee que previamente haya pagado su cuota de inscripción.

Artículo 4. Premios.

- **Trofeo** a los 3 primeros clasificados en categoría **juvenil, senior, veteranos A, veteranos B, veteranos C y Local** en cada modalidad masculina y femenina.
- **Medallas** para los 3 primeros clasificados en cada modalidad masculina y femenina en las categorías **chirivejes, chiquininos e infantiles**.

Además, en la **carrera absoluta** (5000 metros aprox.) se dará **premio en metálico** a los tres primeros clasificados en la general en modalidad femenina y modalidad masculina (**200 € al 1º, 100€ al 2º y 50€ al 3º**).

En la carrera absoluta también habrá una categoría especial que será la de **"local",** en la que participarán todos aquellos inscritos que estén empadronados en la localidad de Guareña, recibirán **trofeo más 50€ los 3 primeros clasificados locales tanto en masculino como en femenino.**

5. Inscripciones y forma de pago: La cuota de la inscripción:

Para la **CARRERA ABSOLUTA: 4€** a la hora de realizar la inscripción **+ 1€** voluntario y solidario al recoger el dorsal el día de la carrera.

Para la **CARRERA JUVENIL: 3€** a la hora de realizar la inscripción **+ 1€** voluntario y solidario al recoger el dorsal el día de la carrera.

Las **DEMÁS CATEGORÍAS: 2€** a la hora de realizar la inscripción **+ 1€** voluntario y solidario al recoger el dorsal el día de la carrera.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el 17 de diciembre a las 14:00 horas.

Las inscripciones para todas las categorías se realizarán en: **https://www.chipserena.es/web-evento/14289-xiv-fondo-solidario-villa-de-guarena**

Artículo 6. Recogida de dorsales y camiseta.

CAMISETA y DORSAL: **Se entregarán juntos**. Todos los inscritos correctamente según el reglamento recibirán una camiseta de regalo, que podrán RECOGER junto con el dorsal **viernes 18 diciembre desde las 10h hasta las 15:00h en el Centro Cultural de Guareña o bien viernes 18 diciembre desde las 16:30H en la Plaza de España.**

Artículo 7. Avituallamiento y regalos a participantes.

Avituallamiento sólido y líquido en la meta al terminar la carrera para todos los participantes que quieran recogerlo. Además, se les entregará una bolsa del corredor compuesta por un **producto de la empresa local INQUIBA.**

Artículo 8. Asistencia médica y seguros.

La prueba tiene contratados los siguientes seguros atendiendo a la normativa vigente para pruebas deportivas:

1. Seguro de responsabilidad civil.
2. Seguro deportivo de accidentes individual.

La prueba tiene asistencia en carrera a través de Protección Civil.

Artículo 9. Control de la prueba.

Las carreras de categorías inferiores (chirivejes, chiquininos, infantiles) estarán controladas por el servicio dinamización deportiva de la mancomunidad integral de municipios "Guadiana" y la delegación de deportes del Ayuntamiento de Guareña para las carreras cuenta con la colaboración de los alumnos y alumnas de IES Eugenio Frutos y Peña Ciclista la Pájara.

La carrera de categoría Juvenil y la carrera Absoluta estará controlada por un sistema de cronometraje a través de un chip que llevarán los corredores en el dorsal y dicho cronometraje está a cargo de la empresa Chipserena.

Artículo 10. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta la publicación oficial de los resultados.

Artículo 11. Aceptación del reglamento.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 12. Derechos de imagen.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.